La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorızed by the Act of Oct.6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico. —By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster General*

AÑO IX No. 337 | SAN JUAN, P. R., 25 DE SEPTIEMBRE DE 1922. | PRECIO 5 CTVS.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Free Federation of the Working men of Porto Rico

(CONTINUACION DEL NUMERO ANTERIOR)

Los propietarios individuales ausentes, y las corporaciones capitalistas no residentes han acrecentado prodigiosamente sus riquezas, debido a las oportunidades de la guerra, y principalmente a las actividades del trabajo en años recientes y las garantías de aquellas condiciones únicas americanas. La especulación y la depresión industrial unidas vinieron hermanadas también, y están alcanzando su día. Los alquileres y los intereses han subido progresivamente. El costo de la vida ha subido desproporcionadamente. La enorme riqueza producida por los trabajadores agrícolas e industriales se fué al otro lado de los mares o se. retiene en forma de rentas y de ganancias para ser invertida, en su mayor parte en otras comunidades más afortunadas en tanto el campesino de la Isla se muere de hambre.

Se estima que el 60 por ciento de las ganancias netas derivadas de la labor de los productores del país emigra periódicamente a otros países, mientras la Isla se queda atrás como una factoría abierta produciendo nuevas fortunas que no van a beneficiar la Isla y mucho ménos a los campesinos que con duros trabajos procrean tales riquezas.

Nuestro propósito es ahora que los hombres y las mujeres gocen de más grande consideración con vuestro gobierno y las leyes de Puerto Rico que los dólares. Nuestros deseos son que los intereses del más grande número, esto es, el pueblo, sean antepuestos y colocados por encida de los intereses del pequeño número.

No abogamos por la confiscación sin remuneración de la propiedad de los ricos y de las corporaciones. Pero, en interés del pueblo deben ser reguladas, y cuando sea necesario expropiadas mediante remuneración compensatoria y razonable de acuerdo con la ley. Abogamos y pedimos un cambio económico y sacial progresivo en la vida del pueblo por medio de Legislación Congresional o insular, y sobre todo solicitamos la más activa acción por parte de las ramas del gobierno en la presente crisis artificial económica de estenuación y de falta de trabajo.

Puede ser posible que la mayoría de las organizaciones capitalistas en el país, y de los hombres que las diregen, crean que nuestras soluciones económicas y sociales sean exageradas. También puede ser posible, que la legislación que proponemos como un medio de intensificar la vida, la felicidad y la justa remuneración de los trabajadores de Puerto Rico sea una utopía. Pero de cualquier manera, repetimos nuestra súplica a usted de que las siguientes sugestiones sean tomadas en consideración para acción ejecutiva o remedios por parte del Congreso Nacional y de la Asamblea Legislativa, cuando esta se reuna, a saber:

1.—Las tierras no productivas de Puerto Rico sean de propiedad individual privada y con especialidad las del gobierno, deben convertirse en granjas cultivadas.

2.—No hay disparidad sobre que la propagación infecciosa de la tuberculosis y otras enfermedades que han visitado en forma de epidemia el país, como la peste bubónica, sólo

(CONTINUED FROM LAST ISSUE)

The absentee property owners and foreign corporations have grown very rich owing to the momentum rural and labor activities received in recent years chiefly and to the guarantees offered by american modern conditions. Industrial depression and speculation, in brotherly union, are also attaining their heyday. Rents and interest rates have been rising progressively. The cost of living is being keep up unproportionately. The enormous wealth produced by the agricultural and industrial workers is gone over the seas or is kept in the shape of rents and earnings to be expended mostly in other more fortunate communities while the country people of the Island is starving.

It is estimated that 60 per cent of the net earnings derived from the work of the producers in the Island o Porto Rico periodically finds its way to other countries, while the island stays behind as an open factory producing new earnings and accomulating new fortunes that are not to benefit the island·

Our purpose now is that men and women should enjoy greater consideration with your Government and the laws of Porto Rico than money. Our desires is that the interests of the greater number, viz, the people should be placed before the interests of the smaller number.

We do not stand for the confiscation without remuneration, of the property of the rich and the corporations. But in the interests of the people there should be regulated and if necessary, expropriation through the payment of reasonble and bearable sums ib accordande with the law. We request and advocate a progressive economical and social change in the life of the people through adecuate Congressional and Local Legislation and above all the most active action on the part of the Governmental Branches in the present artifitial crisis of economic stagnation and lack of work.

It may be possible that the majority of the capitalist organizations in the country, and the men who direct them, think our economic and social solutions exagerated. It may be possible, also, that the legislation we propose as an agency to intensify the life, the happiness, and fair remuneration for the workers of Porto Rico is an utopian. But at any rate we repeat our request to you that the following suggestions be taken in consideration before National Congress and the Legislative Assembly when it meets as follows:

1.—Non productive lands in Porto Rico, whether owned by private individuals or more in particular by the Government should be turned into farms.

2.—There can be no question that widespread uncinariasis infection and tuberculosis are a serious menace to the economic life of Porto Rico and if the people of the Island are to

han podido difundirse y m. nteuerse, por la condición de pobreza y miseria que ha prevalecido por años en el pueblo. Entendemos que ninguna mejor obra puede realizarse en Puerto Rico para elevar, dignificar y proteger las condiciones de vida, que proveyendo de hogares confortables e higiénicos a los ciudadanos, y proporcionándole trabajo remunerador. Por lo tanto, el servicio de sanidad debe investigar y estudiar las causas que originan la fatiga, las malas condiciones en que viven y trabajan millares de seres hunanos, y ofrecer los remedios legislativos y ejecutivos necesarios, que deben aplicarse rigurosamente.

3.—A despecho del gran progreso alcanzado en los últimos 22 años Puerto Rico tiene todavía más de 200,000 niños y niñas dentro de las edades de 6 a 17 años que no asisten a las escuelas, y el analfabetimo desgraciadamente alcanza todavía a un punto que traspasa el 60 por ciento y por lo tanto, el Congreso y el gobierno insular deberá asegurarles el derecho a que todo muchacho o niña debe obtener la debida instrucción.

4.—Durante los últimos ocho años anteriores a la inauguración del Gobernador Reily han ocurrido un número de tragedias como un resultado de las disputas industriales; como 20 trabajadores fueron matados con crueldad por las balas de los agentes de policía y de los patronos; cientos de trabajadores fueron enviados a las cárceles; muchos abusos fueron cometidos por magistrados locales y se llevaron a cabo innumerables desahucios de huelguistrs sin el debido proceso de ley; el derecho de la libertad de la palabra fué negado en muchas ocasiones, y cientos de meetins pacíficos y manifestaciones fueron destruídas por la fuerza, y veintenas de hombres, mujeres y niños fueron heridos o lesionados por las brutalidades policiacas y agentes de los patronos. Durante el año que acaba de pasar dos tragedias obreras ocurrieron en Arecibo y Río Grande demostrándose que pudieron ser evitadas donde la policía no hiciere política y no cobra una "prima" de los hacendados.

Nosotros renovamos a usted nuestra petición de que los abusos policiacos y judidiciales no sean tolerados y que los trabajadores sean garantizados en sus derechos constitucionales de reunirse y declararse en huelga pacíficamente.

El derecho a trabajar es el colorario del derecho a la vida, la libertad y la consecución de la dicua y los departamentos del gobierno deben abrir trabajo para proporcionar empleo a los que lo necesitan. El gobierno, además debe reconocer el principio de un salario de vida y ayudar a los trabajadores a conseguir la oportunidad de disfrutar de la vida de acuerdo con la moral y civilización americana..., La ley de Mediación y Conciliación para las disputas industriales debe ser puesta en vigor.

5.—La banca y el crédito de la Isla no debe dejarse en manos de los monopolios y especulaciones privadas, sino que debe estar controlada por el Gobierno para beneficio de todos.

6.—El poder de imponer contribuciones no debe ser usado meramente para recompensar servicios políticos sino para bien del pueblo y para fomentar empresas e industrias, que ayuden a la difusión de las riquezas y acaben de una vez con los monopolios. El Congreso Nacional debe ser suplicado para que haga extensiva a Puerto Rico la Ley Federal sobre las ganancias la que debe ser aplicable a Puerto Rico. Y en esta dirección, entendemos, que el pueblo de Puerto Rico tiene fuentes suficientes para levantar las contribuciones necesarias para pagar la labor del maestro, en la suma que merecen sus servicios, así como al empleado probo, inteligente y laborioso. Una escala de compensación justa, que no esté sujeta a cambios de ningún género, debe fijarse por ley, evitando las rebajas injustificadas del sueldo del empleado público. Los favoritos y los inútiles, deben ser separados del servicio del gobierno.

7.—Por una resolución adoptada en el Congreso de los

(*Continúa en la página 16*)

keep pace with their competitors it is necessary that these unnecessary burdens be lifted from their shoulders, therefore, an Insular health service should take complete care of the health of over a half million workingmen, women and children engaged in agricultural and industry, with supervision of causes of fatigue working conditions in every industrial and agricultural establishments.

3.—Despite the great progress reached in the last 21 years, Porto Rico still has over 200,000 girls and boys between the ages of 6 and 17 who do not attend school, so illiteracy, unfortunately, still reach the high mark of over 60 per cent, therefore. every boy and girl should be assured the right to be educated by the National Congress and the Insular Government.

4.—During the last eight years previous to the inauguration of Governor Reily, a number of tragedies have occurred as a result of industrial disputes; about 20 workers having been killed with cruelty by the bullets of the police and agents of the employers; hundreds of workers were sent to jail; many abuses were committed by local magistrates and many evictions of strikers took place without due process of law; the right of free spech has been denied in many instances, and hundreds of peaceful meetings and parades were dispersed by force and scores of men, women and children were injured as a result of police and the employers' brutalities. Last year there occurred tragedies in Arecibo and Rio Grande, and it was proved that could be aboid were the police force are not in the hands of politicians or money's employers.

We renew our petition that judicial abuses be not tolerated and that the workers be guaranteed in their constitutional rights of peaceful meeting and the right to peaceful strike. The right to work is a clear corolary from the right to life, liberty and the pursuit of happiness and the governmental departments must open the way to employment for those in need of it. The government should recognize the principle of the living wage and help to secure to every worker the opportunity to live in accordance with moral and American civilization. The Law of Mediation and Conciliation for industrial disputes should be put in operation.

5.—The banking and credits of the Island should not be left to private manipulation, speculation and monopolies, but controlled by the Government in the interest of all.

6.—The taxing power should be not used merely for rewarding political services but to advance the public good by encouraging enterprices and home industries, breaking down monopoly by the difussion of wealth. The National Congress should be requested that the Federal Income Tax Law should be applicable to Porto Rico and then we will collect sufficient funds to pay our teachers and the other efficient employees of the government.

7.—A resolution adopted by Congress of the United States had the porpose of preventing the monopolization of land and business, is shown by the following clause:

> "No corporation shall be authorized to conduct the business of buying and selling real state or to be permited to hold or own real state, except such as may be reasonably necessary, to enable it to carry out the purpose for which it was created, and every corporation hereafter authorized to engage in agriculture shall, by its charter be restricted to the ownership and control of not to exceed five hundred acres of land, and this provision shall be held to prevent any member of the corporation engaged in agriculture from being in anywise interested in any other corporation engaged in agriculture."

Upon the executive of government of the Island have rested the responsability for the last 20 years for this constitutional clause not being enforced and that gross violations nad been consented. We rewew again our petition that said law be enforced.

(CONTINUED IN NEXT ISSUE)

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $ 3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre. . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

LA FAMOSA CONFERENCIA.

Así Pensamos.

Por considerar de cierta importancis pública e histórica todo lo que se ha manifestado con motivo de la conferencia Iglesias-Barceló, queremos reproducir de ella y de las otras opiniones lo que es más fundamental a los intereses de los trabajadores y del pueblo en general.

Las opiniones y comentarios que en favor y en contra han producido los periódicos diarios "El Imparcial," "El Mundo," son muy interesantes pero demuestran todos ellos el deseo de mantener las prerrogativas y privilegios de un grupo que les es afines en política y sentimentalmente. "La Correspondencia" y "El Tiempo" son desde luego dos antípodas en sus opiniones.

Los trabajadores organizados y socialistas no tenemos intereses sórdidos, colectivos o personales que nos estorben ni impidan para llegar a una ENTENTE SINCERA Y FECUNDA, pára beneficio del pueblo y del país. Los principios nuestros, no serán jamás creadores de una casta política de logreros. Si los socialistas que ocupan puestos públicos se tornaran en efímeros politicians, serían despreciados.

Persistimos en nuestro desinteresado propósito de ayudar y prestar toda nuestra cooperación a un entendido humano que obligue a los partidos a desenvolver una política económica y social, tendente a liberar a las muchedumbres de la agricultura y de la industria de la horrible miseria y del pauperismo que sufren y que las aniquila paulatinamente, y mantiene al país Puertorriqueño en una condición inferior, continuamente sufriendo un estado humillante, deshonroso e intolerable.

Pertenecemos a los Estados Unidos, somos Americanos, pero la gran masa del pueblo está viviendo todavía como si estuviéramos bajo una monarquía esclavista. Eso es una vergüenza que no dá ningún crédito a nuestra Nación Americana.

Los obreros y socialistas, por sentimiento y convicción estamos siempre dispuestos a cooperar a la más grande obra que tienda a redimir a Puerto Rico social y económicamente.

Al pueblo de Puerto Rico productor se le despoja de sus medios de vida; produce millones y más millones de dollars todos los años, y sus muchedumbres continúan aherrojadas, hambrientas y deprimidas. Las panaceas políticas rutinarias son una mentira convencional, y sinembargo estamos obligados a hacer NUESTRO PAPEL para no perderlo todo. El pueblo está de esa cuerte educado. Le gustan los símbolos de trapo o de cartón con colores subidos.

La política Americana, Unionista, Republicana o Independentista que no tienda a forzar a los leaders públicos a ponerse de acuerdo sobre un plan que obligue a la producción en general de la riqueza a remunerar el país, a su pueblo y a su gobierno, para vestir a los ciudadanos haraposos y semidesnudos, a alimentar a los hambrientos, a reconstruir una forma de vida decente y civilizada en los hogares del campesino y del obrero en las ciudades, y a darle escuela a todos los niños, y que no defienda a Puerto Rico en contra la espoliación y el absentismo inhumano que padece y que le hace objeto del ludibrio nacional, tal política no será más que una farsa pública, y un antifaz para engañar a este pueblo infeliz. El Gobernador Reily es solamente un incidente en la historia política de Puerto Rico, y él no puede ni será jamás un obstáculo para que las soluciones de la justicia salven al pueblo de nuestra Isla si los leaders y los partidos lo sienten y lo quieren así.

Hechas estas declaraciones deseamos dar a conocer lo dicho por la prensa.

EL REDACTOR SR. VARGAS, DIJO EN "EL MUNDO" LO SIGUIENTE:

"Cambié ligeras impresiones con el Senador Iglesias, y éste se negó a decir nada en concreto, respecto de lo tratado en la mencionada conferencia, alegando que el único que tenía responsabilidad y outoridad para hablar era el Sr. Barceló, que es el jefe del partido de la mayoría.

"Esto hizo a nuestro Redactor, llegar a la conclusión de que, al reconocer el Sr. Iglesias la autoridad del Sr. Barceló, desde el punto de vista de la mayoría de opinión que dirige el asunto tratado en la conferencia, fué el de procurar llegar a una solución satisfactoria en el presente conflicto político y procurar terminar cuanto antes la controversia que existe entre la Aministración y el partido de la mayoría.

"Esta conclusión a que llegó nuestro Redactor, quedó más tarde comprobada, cuando el Sr. Iglesias le manifestó a nuestro Redactor que esta lucha política de año y medio era sumamente perjudicial para el país, y que ella podría ser zanjada sin gran dificultad, ya que los derechos de la mayoría, que pudieran haber sido violados, era una cosa que podía ser fácilmente reparada. "Así mismo,—alegó el Sr. Iglesias —la mayoría estaría en el deber de reconocer el derecho proporcional que corresponda a las minrías y que es un principio que rige hoy en toda moderna democraeia."

"Terminada la conversación con el Senador Iglesias, nuestro Redactor visitó al Gobernador en su despacho de la Fortaleza, y le preguntó al Jefe del Ejecutivo, cuál era su opinión respecto de la entrevista habida entre el presidente del partido unionista, Sr. Barceló, y el presidente del partido socialista, Sr. Iglesias, y la cual conferençia ha sido tan comentada en los círculos políticos de esta capital.

El Jefe del Ejecutivo nos contestó lo siguiente:

"Yo he sentido una gran alegría al saber que se ha celebrado una conferencia entre los leaders de esos partidos, y vería con gran satisfacción que los expresados líderes sostuvieran una conferencia también con el Presidente del Partido Republicano, Sr. Tous Soto, y con el Speaker de la Cámara, Sr. Coll y Cuchí, de manera que ellos cuatro se pusieran de acuerdo respecto de la política que deba seguirse para beneficio de los intereses y bienestar general del pueblo de Puerto Rico.'

"Mi opinión es—nos dijo el Gobernador—que el Sr. Barceló, el Sr. Coll y Cuchí, el Sr. Iglesias y el Sr. Tous Soto, son bastante inteligentes y tienen suficiente habilidad y tacto para conseguir el mayor beneficio para la isla, prescindiendo del partidarismo."

"Yo estoy deseoso—terminó diciéndonos el Gobernador —de trabajar en armonía con ellos cuatro, individual o colectivamente, en su carácter de miembros de la Legislatura."

DON ANTONIO BARCELÓ, PRESIDENTE DEL SENADO—SEPT. 13, 1922, EN "LA DEMOCRACIA."

"Ciertamente que el Senador Iglesias tuvo conmigo una larga entrevista en mi oficina del Senado. El Senador me planteó en toda su amplitud el problema actual, que él estima muy grave. Reconoce que existe una situación de desconcierto general y una falta de orientación en el desenvolvimiento de los servicios públicos, que ha de tener resultados fatales para el país. El Sr. Iglesias pintó con colores muy

vivos la desorganización creada; el malestar público; la triste condición de las masas indigentes; el predominio que al amparo de la situación van adquiriendo elementos exóticos que solo laboran por sus propios beneficios, importándoles muy poco el bienestar del país; y concluyó por decirme que es indispensable un acercamiento de los hombres que dirigen la política del país, al gobierno, para plantearle el problema y determinar una línea de conducta salvadora, deponiendo todos los prejuícios y las diferencias que hasta ahora fatalmente los ha mantenido distanciados en cuestiones fundamentales a la vida del país, y por tanto comunes a todos, en el empeño de hacer feliz al pueblo que representa."

"Las palabras del Senador eran sinceras. Nunca le ví tan conmovido ni tan explícito, ni tan dispuesto a realizar la necesaria obra de volver a construir, como él decía a cada instante, lo que ha sido destruído."

"Comprendo perfectamente la situación de su ánimo ante el inmenso desastre que nos envuelve—le dije, después de un momento de silencio. Yo lo temía créame—le agregué—que en medio de este cuadro siniestro que usted mismo describe, siento una gran satisfacción porque a la vez veo que también llega el momento de la suprema justicia. No importan los motivos; mientras más dolores, mejor, con tal de que ellos nos lleven al reconocimiento del mal y la necesidad de su remedio."

"La Unión primordialmente lucha por el mantenimiento de los principios que le dieron vida y que la sostienen cada vez más firme en la confianza del pueblo. Los puestos públicos, no nos importan. En este período doloroso, hemos aprendido, que no vale la pena la lucha por ciertos funcionarios públicos que en la hora suprema nos dan la espalda y traicionan inícuamente a su país."

SANTIAGO IGLESIAS EN "EL TIEMPO" SEPTIEMBRE 15, 1922.

"No es la primera vez que discuto los problemas públicos con el Sr. Barceló, desde que comenzó la controversia de su partido con el Gobernador Reily y siempre que hablé con él, lo hice en el sentido de llegar a un necesario y justo entendimiento entre el partido de la mayoría y las minorías republicana y socialista y con el Ejecutivo del país. Este propósito lo intenté varias veces en las sesiones de la Comisión Económica verificadas en el mes de octubre del año pasado y en las sesiones del mes de junio y julio de este año. La conferencia del otro día no es más que una repetición de los mismos propósitos: "obtener por medio de un plan bien meditado y justo, el acuerdo de todos los partidos, para beneficio del pueblo y del país en general." Este plan sería sometido y recomendado a la consideración del Gobernador Reily, una vez que se llegara a soluciones inteligentes y sinceras las que sin reservas mentales facilitarían el camino para extinguir los prejuicios y exageraciones que en estos mometos dificultan la labor sana y eficiente del gobierno y obstaculiza el progreso y bienestar del pueblo.

"Además, acercándose, ya el período legislativo, es completamente indispensable que nos pongamos de acuerdo en un programa común y al reunirse la Asamblea Legislativa nos encuentre libres de esta caldeada atmósfera pública infecunda e inútil. El pueblo, entonces, la prensa y los legisladores tendrán ante sí únicamente, los problemas económicos, y muy especialmente el estado deplorable de nuestras muchedumbres del trabajo y de la agricultura.

"El presidente del partido de la mayoría, Sr. Barceló, y otros leaders unionistas están completamente de acuerdo con una teoría semejante; el Sr. Tous Soto, presidente del Partido Republicano, cree factible la realización de un entendido decoroso, y si ello es así, debe darse comienzo a esta gran obra.

"Las dificultades que puedan existir entre ciertos leaders del partido unionista que al presente parece están jugando a quien es más "radical" y más "patriota" que el mismo jefe Sr. Barceló, no deben ser causa para impedir que un buen entendimiento se lleve a cabo tal y como el país lo reclama a todos los directores de la opinión pública. "Las arrogancias personales y calculadas no responden a ningún buen fin."

"Desde luego, un buen entendimiento no puede llevarse a cabo entre los partidos si todavía persiste la idea errónea y malsana "del dominio arrogante y opresivo de un partido sobre los otros." Lógicamente, un buen entendimiento debe tener el sabio fundamento de la representación proporcional y la responsabilidad proporcional en todos los asuntos del gobierno.

"El partido unionista, aún siendo la mayoría política porque obtuvo 126,000 votos, no representa a todo el pueblo de Puerto Rico. El Partido Republicano obtuvo 63,000 votos y el Partidos Socialista 60,000 y no es ni jamás será democrático, mantener la absurda teoría de que el gobierno de Puerto Rico es un patrimonio exclusivo del partido unionista, y que los republicanos y socialistas han de estar sometidos como parias a sus dictados o viceversa.

"El gobernador Reily tampoco representa a ningún partido político local, ni debe estar controlado por ninguno de ellos. El gobernador representa en Puerto Rico la soberanía de los Estados Unidos y al presidente Harding, que le nombró, y es el que, por virtud de nuestra Carta Orgánica, representa el poder moderador y de supervisión general sobre todo el gobierno de Puerto Rico.

"El Gobernador Reily tiene la absoluta confianza del presidente Harding que lo nombró, y a pesar de la controversia unionista, él lo mantendrá y apoyará en su puesto indefinidadmente. Si algún día ha de ausentarse el gobernador Reily del país, lo hará sosegada y honorablemente, como lo hizo el gobernador Yager, a pesar de los ocho años de oposición que mantuvo, en contra de sus desmanes, la Federación Libre.

"En tales circunstancias, no queda otro dilema al Partido Unionista que ponerse de acuerdo con los republicanos y socialistas y llegar tal vez a soluciones justas y armónicas sobre la base de un plan que elimine las dificultades de la situación política anormal existente y obtengamos así un decoroso arreglo de todas las injusticias de que se resiente el partido de la mayoría, que a mi juicio son el reflejo de las que él cometió con los otros partidos.

"Realicemos, pues, una demostración personal y colectiva de capacidad y sinceridad entre todos."

SENADOR TOUS SOTO, SEPTIEMBRE 16, 1922.

"Al mostrarle el redactor de "El Aguila" el número de ayer de "La Democracia" para que se enterara de las declaraciones que acaba de hacer el jefe de la Unión, manifestó el señor Tous Soto que él ya conocía tales declaraciones por haberlas leído en la Capital.

"Sinembargo, añadió el señor Tous, puede "El Aguila" decir que el Partido Republicano hoy como ayer está dispuesto a ir a un entendido con las demás agrupaciones políticas en cualquier plan legislativo que, no estando en conflicto con el programa y finalidad fundamentales de nuestra colectividad, haya de realizarse para bienestar general del país.

"De esta actitud legendaria del Partido, son demostración nuestras actuaciones, prosiguió diciendo el Sr. Tous Soto: la posición adoptada por los miembros de la minoría republicana en la Legislatura de 1915, en la que solidariamente se dió una batalla al Gobernador Yager y al Consejo Ejecutivo; y la que contempló el país lleno de regocijo, en 1917, también frente al Gobernador Yager, cuando por nnanimidad se declaró un receso contra la voluntad del Ejecutivo y se colocaron los tres partidos en una posición firme frente a Yager.

"En su discurso dijo entonces el Sr. Barceló, en uno de sus más salientes párrafos:—"Es la hora de que el partido republicano y el partido unionista así como el socialista, se respeten y consideren en la vida pública; estableciendo juicios; haciendo crítica severa, que corrija sus defectos, aquella crítica sana que resulte en beneficio de todos y que sirva para

(*Continúa en la página 15*)

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

La Verdad Escueta

"Su carta ha sido recibida y me he enterado perfectamente de su contenido.

"Nuestra colectividad no tiene puestos públicos al servicio del partide ni del "leader" para ofrecerlos. En cuanto a que usted es un lector del Partido Socialista y que votó por el mismo, debo recordarle que lo mismo han hecho 60,000 trabajadores y ciudadanos por todo el país.

"El número de empleados públicos de Puerto Rico, por todos alcanza a 8,000, y los electores de los tres partidos llega a 240,000, por lo que sería imposible conseguir para todos los electores un puesto público.

"En cuanto a la entrevista conmigo, me parece que usted no se ha tomado la molestia de quererla, porque siempre y a todas horas que este en mi oficina en Santurce o en la Federacion Libre de San Juan, nadie tiene que esforzarse para tener entrevistas conmigo."

Cada Obrero y Socialista debe ser Responsable de sus acciones.

"Recibí su carta sugiriéndome si yo debía intervenir en las disputas personales de los miembros del partido por usted mencionados y tal vez algunos otras que se han suscitado en su municipalidad y alguna otra. Mi criterio en esto y mi opinión, es que los pueblos, las muchedumbres y muy especialmente los elementos trabajadores conscientes y los llamados leaders de cada localidad son los que deben de demostrar su capacidad en los principios que algunos mantienen como título o rótulo de socialistas en todo el país.

"Cuando yo reciba oficialmente cargos concretos o petición oficial del Comité Local, si es que algo ocurre seriamente, entonces es cuando el Comité Territorial deberá intervenir.

"Lo que publiquen los periódicos capitalistas, a mi juicio, eso es bueno, ya que nosotros debemos de afrontar la crítica más severa. tal vez, más severa que la clase capitalista, ya que nosotros hemos estado anunciando constantemente que poseemos principios y prácticas superiores a la clase del sistema ma capitalista, tradicional y caciquil.

"Los que debemos ser discretos, somos los editores de nuestra prensa."

Por la Capaña de Unificación.

"Acabo de recibir una carta que ustedes remitieron al Secretario Frank Morrison de la American Federation of Labor, fechada en Agosto 1, y además la copia de la contestación que él les dirije con fecha de Agosto 15, 1922.

"Desde luego, que es mi opinión compañeros, que estas cuestiones puramente locales y de familia no pueden arreglarse sino en la misma localidad y entre la misma familia de ciudadanos y compañeros que tienen inteligencia y la responsabilidad de dar prestigio, seguridad y buena administración a las Uniones fundamentales del trabajo que han de ser ahora, como en el futuro y siempre, los baluartes de defensa de la justicia de los trabajadores campesinos e industriales y la base de la emancipación futura de los productores.

"En tal virtud, yo deseo que ustedes se comuniquen con el movimiento obrero del distrito para que cuando se lleve a cabo la excursión para el levantamiento de organización de los trabajadores en ese distrito yo pueda estar un día por lo menos en ese barrio, para conocer y saber todo lo que ahí se puede hacer por el esfuerzo de ustedes mismos y con nuestra ayuda para el levantamiento de la personalidad del trabajo.

Desde Méjico se suscriben.

"Recibí su apreciable del 23 de Agosto incluyéndome un cheque por $3.00 para la suscripción del periódico "Justicia," por lo que le damos las gracias.

"Realmente, estimado amigo, siento que su enfermedad le haya prevenido hacer una gestión eficaz, por vía de ensayo en relación con mi carta relativa a la Federación Pan-Americana del Trabajo. Sincermente creo que ha de ser el vehículo futuro que ha de llevar a los pueblos productores del Norte, Centro y Sur-América, Antillas inclusive, a un entendido solidario y fraternal, y lo que les dará poder e influencia en contra absorciones y especulaciones injustas y arbitrarias impuestas por grupos poderosos convinados que dominan desde Wall Street hasta Buenos Aires.

"La Federación Pan-Americana del Trabajo, es una creación que puede ser mucho más perfeccionada, y si logramos consolidarla. será un arma de libertad, justicia y civilización de pueblos. Las opiniones del Amigo Morones tal vez sean hijas de dudas y temores tradicionales."

"Estoy casi seguro que cuando llegue esta carta a vuestras manos, habrá sido reconocido México por el Presidente Harding."

Asociación de Padres y Maestros

De la Escuela "José Julian Acosta."

A las diez de la mañana, el domingo, Sept. 17, 1922, se llevó a efecto la Asamblea general de Padres y Maestros de la Escuela "José Julián Acosta," tratándose las siguientes importantes cuestiones:

El Secretario Alonso, rindió un informe verbal de la labor realizada por la Asociación durante el curso escolar del año 1921 al 1922, que fué aprobado.

El tesorero Marxuach, presentó un informe sobre el movimiento de fondos de la Asociación, que es como sigue:

Ingresos generales	$431.45
Gastos generales:	
Entregado al Comedor Escolar	$ 85.51
Impresos y otros	12.50
Regalos para los niños, al cerrarse el curso.	19.20
Total gastos	$117.21

Que balanceados de los ingresos dejó un sobrante de $314.24, siendo dicho informe unánimemente aprobado por la Asamblea.

Se concedieron cinco minutos de receso para que la Asamblea se pusiera de acuerdo con respecto a las personas que deben formar el nuevo cuerpo directivo de la Asociación. Terminado el receso se procedió a la elección de la directiva, dando el resultado siguiente:

Presidente: Rafael Alonso Torres.
Vice-pres. H. López Mejerliza.
Secretario: José Rechani.
Tesorero: Teófilo Marxuach.

Vocales: Sres. C. Salabarría, Antonio Correa, Ramón Aymerich, Salvador Coch, Rodulfo Criscuolo, José Serrallés y Antonio Angulo y Sras. Francisca viuda de Boada, vda. de Ibero, Baudilia vda. de Viñas, Ana de Thoms, María F. Félix, Sra. de Alegría y Paula C. de Rodríguez.

Los oficiales electos dieron las gracias a la Asamblea por la distinción y honor que se le hiciera. Así mismo se consignaron votos de gracias para la Sra. Carolina A. de Marxuach, presidenta saliente, Sr. A. J. Plard, vice-presidente saliente y demás oficiales que cesaron en sus cargos.

Después se pronunciaron discursos por los Sres. Alonso, Plard, Marxuach y otros en bien y por el progreso de la Asociación. Tanto la Srta. J. Cuadrado Adsuar, principal de la Escuela como una gran parte del cuerpo de profesoras, tomaron activa participación en la asamblea y contribuyeron con sus opiniones a dar soluciones a algunas de las cuestiones planteadas.

La nueva directiva se propone promover la Confederación de todas las Asociaciones de Padres y Maestros de la ciudad de San Juan y tomar parte activa en el desenvolvimiento del Comedor Escolar, el Zapato de los niños pobres y establecer mejor armonía y compenetración entre padres y maestros.

La Asamblea terminó a las once y minutos de la mañana.

Westinghouse

APARATOS ELECTRICOS PARA TODOS LOS FINES



Los Tostadores y Cafeteras de Mesa Marca "Westinghouse" son Utensilios muy Cómodos

La electricidad está haciendo cosas maravillosas a la humanidad. Ella ha hecho adelantar más de un siglo al mundo civilizado y, de igual modo y con la misma facilidad y rapidez con que ha revolucionado la industria, está ahora transformando el hogar.

Elíjase, por ejemplo, la estufilla eléctrica para tostar, dispuesta para funcionar encima de la mesa de comer, y se verá con cuánta facilidad se preperan en ella los más apetitosos platos sin necesidad de ir a la cocina ni de ensuciarse las manos.

De igual modo, las cafeteras eléctricas "Westinghouse" hacen el más delicioso café en unos cuantos minutos, sin que pierda su exquisito aroma. Todo esto se hace en la misma mesa en que se está comiendo, sin molestias ni demoras; y cuando se termina de comer, brota el dorado y aromoso líquido sobre las tazas, cual néctar maravilloso en un festín de dioses.

Por eso decimos que la electricidad y las aplicaciones que de ella hace la Westinghouse, traen a la memoria los cuentos maravillosos de "Las Mil y Una Noches."

PORTO RICO RAILWAY LIGHT & POWER Co.

P. O. Box 368. SAN JUAN P. R. Teléfono 163.

Rio Piedras, Bayamón, Fajardo, Caguas,
Humacao, Vega Baja, y Manatí.



El Trabajo de los Niños y las Cortes Federales.

(Discurso del Senador La Follette, pronunciado ante la Convención de la Federación Americana de Trabajo celebrada en Cincinnati, en Junio 14, 1922.)

(Traducción de BOLIVAR PAGÁN.)

(*Continuacion*)

V y Ultimo.

La cuestión es ésta: si la voluntad del pueblo está por encima de la voluntad de un pequeño grupo de funcionarios vitalicios, o si la voluntad de estos está sobre la otra.

Es inútil, señores, discutir una enmienda constitucional sobre este asunto, porque indiscutiblemente tendrá la misma oposición de parte de la mayoría de los jueces de la Corte Suprema que la que tuvo la ley sobre el trabajo de menores. Nosotros no podremos seguir viviendo rigiéndonos por un gobierno que nos exige que enmendemos la Constitución cada vez que necesitemos pasar una legislación progresista. Si el remedio no es mejor q. la enfermedad, debemos prescindirde él.

Yo afirmo enfáticamente que el poder que las cortes ejercitan declarando anticonstitucionales algunas leyes es un poder usurpado que no les concede la Constitución, y estoy absolutamente seguro que la Constitución nunca hubiera sido aprobada si los hombres que la crearon hubieran sabido como las cortes creadas por dicha Constitución habían de ejercer sus poderes.

Para remediar esto, ¿sería necesario un cambio tan violento en la Constitución que le quitara tal poder a las cortes? Yo creo que esto no es necesario, ni tampoco creo que la situación se salvaría designando a los jueces federales por elección popular.

Yo enmendaría la Constitución de esta manera:

(1) Disponiendo que ninguna corte inferir tendrá poder para declarar que una ley aprobada por el Congreso es anticonstitucional;

(2) Que si la Corte Suprema se decide a declarar que una ley del Congreso es anticonstitucional, o que interprentando una ley sostenga una política contraria a las disposiciones de las leyes votadas por el Congreso, (el cual es el único dentro de nuestro gobierno con capacidad para determinar la política a seguir por el Estado), el Congreso podrá anular la decisión de la Corte pasando otra vez la misma ley.

Y entonces la ley tendrá todo su vigor y efecto, como si la Corte nunca hubiera decidido q. la ley es anticonstitucional.

Si en la Constitución desde un principio se hubiera provisto esto, la ley sobre el trabajo de los niños hubiera entrado en vigor desde la segunda vez que la aprobó el Congreso, y ya hoy tuviéramos una efectiva legislación sobre este asunto Y si la Constitución hubiera dispuesto esto desee un principio, entonces no hubiera sido necesario esperar veinte años para tener una ley sobre ingresos después que la Corte Suprema rechazó su primera resolución y sostuvo la ley. Y si la Constitución tuviera hoy facultad para esto, el Congreso pudiera ahora mismo aprobar una ley para repudiar la absurda política sostenida por la Corte Suprema, en el caso de Coronado, en relación con las uniones de trabajadores, las asociaciones de agricultores y otras.

Aunque, desde luego, le acarrearía una gran molestia al pueblo el tener que pasar dos veces ciertas leyes, no obstante, cuando en casos como estos los asuntos sean de gran interés e importancia, no tendría nada de difícil.

La Constitución le da al Presidente el poder de vetar sus leyes, para que así el Ejecutivo pueda protegerse contra intromisiones de lo legislativo en lo ejecutivo. Pero también la Constitución le da al Congreso el poder de pasar leyes por encima del veto presidencional. Y esto era necerario para así evitar que el Presidente usara su poder del veto para entorpecer al Congreso y convertirse en un déspota.

La Constitución no le dió el poder del veto a las cortes, pero, como yo he demostrado, repetidas veces rehusó aún darle participación en el uso del poder de vetar del Presidente. No obstante, las cortes, aunque no se han tomado el poder de vetarlas, han usurpado el poder aún más importante de anular las leyes después de estar ya aprobadas, y, por medio del recurso de la interpretación, se han tomado el poder de dictar hasta la política del gobierno. Así es que, prácticamente las cortes deciden cuales son las leyes que deben regir en el país.

Lo que yo propongo es que se faculte al Congreso para echar al suelo ese poder que se vienen usurpando las cortes de prácticamente vetar las leyes, y que el Congreso finalmente puede determinar cual es la política que debe seguirse por el gobierno, de la misma manera que hoy puede pasar cualquier ley por encima del veto del Presidente.

En realidad, nadie puede quejarse de que este plan es revolucionario, ni radical. Al contrario, puede aún considerarse como muy conservador, pero es un plan que por lo menos le daría al pueblo la oportunidad de expresar y hacer cumplir su voluntad siempre que haya una fuerte corriente de opinión a favor, y de esta manera terminaríamos con las condiciones actuales que verdaderamente son intolerables.

Un magnifico ejemplo de lo que yo propongo puede verse en un caso reciente de la Casa de los Lores de Gran Bretaña. Dicho cuerpo, como ustedes saben, es constitucionalmente, de un doble carácter. Al mismo tiempo es un cuerpo legislativo y una corte. Nuestra Corte Suprema, cuando usurpa estos poderes judiciales, se parece mucho a la Casa de los Lores. Ustedes recordarán que hace algunos años la Casa de los Lores rehusó aprobar el presupuesto aprobado por la casa de los Comunes, imponiendo contribuciones sobre las tierras, destinadas a fomentar un gran programa de legislación social. El veto de la Casa de los Lores en este asunto excitó tanto a los hombres de la Casa de los Comunes, que en las siguientes elecciones generales el "issue" de la campaña fué que en adelante la Casa de los Comunes podría anular el veto de la Casa de los Lores aprobando por segunda vez las leyes vetadas. Y el pueblo inglés por una mayoría abrumadora apoyó a la Casa de los Comunes.

¿Por qué nosotros no podremos hacer lo mismo que hicieron los ingleses? ¿No podemos limitar dentro de la Constitución los poderes de las cortes? Y si no pudiéramos, por lo menos podríamos detener su continuo avance. Nosotros podemos evitar que las cortes sigan usurpándose tanto poder. El plan que yo propongo remediará esto, y yo espero que dicho plan será aceptado por todos generalmente, sin distinciones de partidos, como la medida más eficaz para conseguir que el pueblo sea quien gobierne.

Nosotros estamos frente a una situación de tal importancia, que puede determinar el destino de este país en los siglos venideros. La disyuntiva es simple, pero fatal. ¿Habrá un gobierno electo por la voluntad popular, o habrá un gobierno en manos de una oligaquía judicial? ¿Seguiremos hácia adelante en nuestro desarrollo como nación, rigiéndonos por la voluntad popular expresada en las urnas, o será el desarrollo de la nación entorpecido por las decisiones arbitrarias de cinco jueces, hasta que la situación llegue a tal estado de desesperación que no pueda tolerarse más?

Yo no tengo ninguna duda en la decisión del pueblo americano en esta cuestion. La nación americana fué fundada sobre la base del principio inmortal de que la voluntad popular será suprema. Aunque las cortes hayan olvidado esto, el pueblo todavía no lo ha olvidado. Cuando venga una oportunidad, el pueblo por mayorías abrumadoras declarará que no tolerará más que el carro del progreso sea entorpecido por las opiniones arbitrarias de nueve jueces, y que al fin se tomarán medidas para que el país continúe su ruta pacífica de progreso, en armonía con los grandes ideales de libertad, prosperidad y felicidad encarnadas en la Declaración de Independencia y en el preámbulo de la Constitución Americana.



Acontecimientos de la Isla, Europa y América

SAN JUAN.—ORGANIZANIÓN DE LA UNIÓN DE OPERARIOS SASTRES DE AMÉRICA.—Operarios sastres, hilvanadores, preparadores, planchadores, ribeteadores, aprendices, ayudantes, o trabajadores empleados en la producción de toda clase de ropa hecha en las sastrerías para hombres y mujeres, los empleados en establecimientos y tiendas, dedicados a la limpieza y plnchado de trajes, ect., son elegibles para miembros en la Unión Internacional de los Operarios Sastres de América.

Cinco personas empleadas en cualquier ramo de la industria, pueden abtener un CHARTER, Diploma de afiliación.

El charter, incluyendo el equipo es libre.

Los derechos de iniciación son $1.00 por cada miembro, que debe acompañar la aplicación de CHARTER.

Las cuotas mensuales, no deben ser menor de $1.00 por miembro; de esta suma 65 cts., por miembro, debe ser enviada a la Internacional, como pago de cuotas.

Todos los miembros tendrán derecho a los siguientes beneficios, siempre que cumplan con las disposiciones, que en la Constitución se establecen:

Un beneficio de defunción bajo la siguiente escala:

Después de haber pagado un miembro por un año consecutivos todas sus cuotas y derramas, $50.00; después de un año $100.00; a después tres años $200.00.

El Beneficio de huelga o paralización, será de $1.50 por día, cuando la huelga o paralización, no sea menor de seis semanas; y $3.00 por día para cada miembro después que una huelga o paralización pase de las seis semanas, que haya sido aprobada, como se prescribe en la Constitución de la Internacional.

El beneficio de enfermedad es de $5.00 por semana, pero nos excederá de diez semanas en un año, después de un continuo pago de cuotas por el término de un año, y de completo acuerdo con la Constitución.

Cada miembro tiene derecho a recibir una copia del periódico oficial "The Tailor", (El Sastre), que se publica mensualmente en el cuartel de la Internacional.

Los compañeros sastres que deseen organizarse por todo el país deben comunicarse con los organizadores de la American Federation of Labor.

EL PODER DEL PUEBLO OBRERO CONSCIENTE.—Londres, Sept. 20.—El Ministro del Trabajo Inglés acaba de anunciar al mundo que su nación ha gastado desde que el armisticio dió fin a la guerra, 258.843,460 libras esterlinas, o sea en dollars $1,300.000,000, de los cuales CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS fueron gastadas en ayudar a los seguros de los trabajadores desamparados, donaciones a los sin trabajo, soldados y ciudadanos, y así también a las familias de estos. Además de lo que ha hecho el gobierno Central de Londres, los municipios y las provincias han realizado otros proyectos de asistencia a los obreros sin trabajo y sus familias. Con este procedimiento no hay posibilidad de revoluciones en Inglaterra.

LOS FASCISTIS CRIMINALES DE ITALIA.—El Secretario de la Federación Socialista de Italia acaba de dar una información oficial, denunciado a la organización criminal de "Fascistis," protegida por el gobierno, soldados y carabineros, para perseguir las organizaciones del trabajo y a los socialistas. El Secretario de la Federación Obrera Socialista, compañero Gisolano Valentin, manifiesta en su luminoso y enérgico informe que el "Fascismo" es el resultado de la lucha de Septiembre, 1920, cuando los trabajadores no pudieron retener en su poder las fábricas y talleres de que se habían apoderado, expulsando a los patronos, haciendo la producción y administración por si mismos. El "Fascismo" es la consecuencia de la opresión militarista y capitalista creada como resultado de la gran guerra. Es el último recurso brutal y criminal de la burguesía, la que para evitar la revolución procrea el terror entre las muchedumbres, por medio de bandas de asesinos pagados. El "Fascismo" en Italia está compuesto de los jóvenes dorados, con títulos, hijos de los propietarios, especuladores y explotadores de todas clases; los hay también de la clase de traidores que fueron muy radicales, anarquistas y sindicalistas, antes de la guerra, pero que por miedo y corrupción están entre las partidas criminales de la burguesía; así mismo los militares profesionales de la GUARDIA REAL que después de la guerra tienen que vivir de una profesión cualquiera; forman parte también los contratistas de la guerra que ahora han sido suprimidos por las cooperativas obreras socialistas de producción, además todos los elementos criminales pagados, y los rompe-huelgas profesionales

Los "Fascistis," tienen a su disposición toda clase de armas, y están dirigidos por ex-militares oficiales de la última guerra; sus planes se llevan a cabo por sorpresa, y los realizan cuando los trabajadores son pocos y están descuidados. Usan motores, trucks, rifles, bombas, caballos, ametralladoras y a veces aeroplanos. Ellos han incendiado oficinas obreras y socialistas, y han asesinado hombres, mujeres y niños. Los trabajadores están defendiéndose heróicamente, y no se muestran acobardados y están decididos a triunfar y libertarse de estas bandas criminales de la burguesía cueste lo que cueste. Se han llevado a cabo combates feroces en que los trabajadores a pesar de ser cogidos descuidados se defendieron ¡bravamente de los asesinos, a quienes califican de peores condiciones que los soldados del Kaiser.

"ESTUDIANTES RUSOS," Berkelay-California.—El gobierno Soviet de Rusia acaba de enviar y ser admitidos en la Universidad de California a 60 ciudadanos jóvenes de ambos sexos para que estudien ingeniería en general, y otras profesiones técnicas con el propósito de que al terminar sus carreras se pongan al servicio del gobierno Ruso. Los gastos todos en que incurran estos estudiantes serán pagados por su gobierno.

"LEYES PARA PROTEGER A LAS CRIATURAS," Washington, D. C.—Se pide que el Congreso legisle una ley uniforme para todos los estados, con el fin de proteger los derechos humanos y legales de 32,000 niños que anualmente nacen "ILEGALMENTE," de jóvenes madres sin casarse, en los Estados Unidos. La Conferencia Nacional de los Comisionados para uniformar las Leyes, acaba de aprobar una resolución en tal sentido, y la señorita Grace Abbott, jefe del Negociado de Protección de los niños explicó ante las autoridades la inminente necesidad de tal medida. La Ley coloca al padre y la madre "NO CASADOS," en la obligación de proveer al niño "ILEGÍTIMO" de todo lo indispensable a su abrigo, mantenimiento y educación. El padre de tal niño tendrá la obligación de cuidar de la madre desde el momento en que se sienta en estado interesante hasta que de a luz. La paternidad del niño, ya sea comprobada por decisión judicial o por conocimiento voluntario, obliga al padre personalmente a cumplir los deberes que le imponen, ya sea casado, soltero o "menor". La propiedad que posea el padre de una criatura "ILEGÍTIMA" responde de todos sus gástos de mantenimiento y educación hasta los 16 años de edad. Esta ley será presentada en la Legislatura de Puerto Rico en su próxima sesión por el Senador Socialista.

"MADRE SIN CASARSE."—Lille, Francia, Sept. 20.—Millares de ciudadanos presencian el descubrimiento de la estatua que el famoso artista Desmelle dedica a la MADRE SIN CASARSE. El Alcalde de la ciudad llevó a cabo la ceremonia de descorrer el velo de la estatua en medio del respeto mas solemne de millares de personas que se descubrieron durante el impreviso acto.

La estatua representa una joven vestida de andrajos. Su cabeza se reclina en un niño que lleva en sus brazos.

"EN LILLE TODOS LOS NIÑOS SEAN ELLOS LEGÍTIMOS O ILEGÍTIMOS SON IGUALMENTE HONRADOS"—dijo el Alcalde en su discurso. Otros oradores manifestaron que por cada 100 niños nacidos en Lille, 11 no eran legítimos, y que el sistema social o leyes que forzaban al sufrimiento a estas criaturas así nacidas, por tales circunstancias, eran bárbaras y eran denunciadas y condenadas por la grandeza del dolor humano representado por la estatua de la "MADRE SIN CASARSE."

MAYAGUEZ.—Si se hubiesen abierto trabajos de fábricas, libres del control político, y así ver a todos nuestros trabajadores en activo ejercicio de sus oficios, sería posible colocar muchos más ejemplares del periódico "Justicia", de los que ahora circulan. La circulación debe generalizarse a la clase capitalista y con este recurso se podría prácticamente sostener la prensa y literatura obreras; porque los trabajadores, por su indiferencia no le dan atención a sus propios intereses, y hoy susfren las consecuencias de la falta de trabajo.

¿Y en Puerto Rico cuando haremos algo parecido?

DE PONCE.—El Domingo 10 de los corrientes quedó organizada definitivamente la Unión Obrera Federada del poblado de la Playa con los compañeros siguientes: Luis Gutierrez, Presidente; Rafael Vélez, Secretario; Martin Puente Armsterdans, Secretario Financiero; Francisco Marxan, Marshall; Vocales, Carmelo Mora, Leoncio Veve, Darío Ruberte, Gaspar Olivera y los restantes miembros Enrique Jackson, Carlos Rosali, Juan Bou, Luis Laboy, Emiliano Rodriguez, Lino Valdivieso, Juan Renta, Pedro Rodriguez, Encarnación Cales, Dámaso Ortiz, Manuel Rodríguez, Arsenio Salaman y Guillermo Boysen.

Fué acuerdo celebrar reunines de propaganda y organización todos los viernes por la noche. Se dió de término para la colecta del dinero destinado a la petición de Charter y enseres de oficina, hasta el día dos del próximo Octubre.

—Por el correo de esta semana el organizador Sandalio E. Alonso ha pedido a las oficinas de la American Federation of Labor el Charter de la Unión de profesiones varias cuya directiva la forman los siguientes compañeros: Eugenio Lecompte, Presidente; Blás Oliveras, Vice-Pres. José A. Torres, Secretario de record; Carlos M. Alvizu; Secretario corresponsal, José A. Lanause; Secretario Financiero, Roman Diaz; Tesorero, José Franco, Guía; Guillermo Torres Morales; Marshal.

—El Domingo 17 de los corrientes partirán para la vecina ciudad de Jayuya los compañeros Dr. José A. Lanause, José A. Torres, Sandalio E. Alonso, Primitivo Laguer, y Blás Oliveras para tomar parte en un grandioso meeting Obrero que dará principio a las 9 de la mañana.

Por informes que han llegado a nuestros oídos sabemos que reina un estado de miseria vergonzoso en nuestros campos a tal extremo que muchas personas visten trajes que se van despedazando de tanto uso, muchachas casaderas cubren sus cuerpos con un simple vestido "clarito", y docenas de niños no pueden concurrir a las escuelas por no tener vestidos que ponerse. Creemos firmemente que si el consejo de Administración o la Asamblea Municipal llegaran a convencerse como nosotros levantarían el sentimiento público para llevar a esas alturas, de primera intención trajes y zapatos en inmediatamente darían los pasos necesarios para la creación de aldeas rurales que es una necesidad muy sentida.—EL HIJO DE VOLTAIRE.

LOS TURBULENTOS DE TRAVIESO Y DIEZ DE ANDINO.—Septiembre 18, 1922.—La sección Socialista de Puerta de Tierra se reunió en la noche del día 13 del corriente mes de Septiembre y entre sus muchos acuerdos allí tomados, se acordó levantar una vigorosa campaña en pro de nuestros principios, y al mismo piempo ilustrar al pueblo de las últimas actuaciones de nuestro camarada Santiago Iglesias con el ejecutivo de Puerto Rico y el por qué aplaudíamos los Socialistas del país al actual Gobernante que ocupa el palacio de Santa Catalina.

El viernes circuló con profución un volante por toda la barriada de Puerta de Tierra anunciando la apertura de la campaña Socialista en el barrio. A las ocho de la noche abrió el acto el camarada Antonio Pérez, dicertando sobre la necesidad de mantener la carta roja y ser fieles a nuestra constitución, hablando extensamente en favor de la americanización y los beneficios que habíamos recibido los trabajadores en Puerto Rico.

Sigue en el uso de la palabra Florencio Cabello y empieza su dicertación atacando a los enemigos del pueblo y a los que de una manera velada con el TEMA DE LA TRADICION, pretenden mantener al pueblo en el atraso mientras "ellos" los capitalistas PATRIOTAS, mandan a sus hijos a las aulas universitarias para que vengan a suceder en la explotación futura a sus padres, y los hijos del pueblo permanezcan atados eternamente al poste de la tiranía y la esclavitud. Que la bandera americana había sido para los trabajadores puertorriqueños una bendición del cielo, y adjunto a la bandera la llegada del Gobernante más digno que ha tenido Puerto Rico desde que Colón descubrió este pedazo de tierra desgraciada. En este momento un sujeto de nombre José Cardona (a) Don Pepito, gana el acceso a la tribuna y sin que nadie pueda evitarlo, le asesta al orador Cabello tres fuertes garrotazos sin que el pueblo pudiera evitarlo. Inmediatamente la policía arresta al agresor que todavía con el garrote en la mano pretendía agredir a un anciano de nombre Tomás Rivera, que fué el primero que se abalanzó sobre el feroz anti mericano.

El mitin siguió su curso a pesar de las provocaciones de los independentistas, quienes después de la agresión salían de todas partes como obedeciendo a un plan de antemano preparado para destruir el mitin. Una vez terminado el acto, a las once de la noche se reunió inmediatamente La Sección No. 2, y se tomó el acuerdo de ir a informar el caso donde el Hon. Fiscal del Distrito, Sr. Arrillaga, para que este justo y recto funcionario impidiera que los ranchos pudieran triunfar. A las 12 menos cuarto de la noche invadimos la casa morada del Honorable Fiscal la sección socialista cuya está integrada de los compañeros Antonio Pérez, Modesto Calderín, Ricardo Cabrera, Luis Velázquez, Felipe Ortiz, Julio Aybar, Jr., Florencio Cabello y Luis Coubertier, quienes de una manera amplia y detallada expusimos el caso tal y como se habían desarrollado los acontecimientos.

Una vez enterado el Hon. Fiscal, Sr. Arrillaga, de todos los pormenores del terrible y criminal atentado, llamó por teléfono al cuartel de policía de Puerta de Tierra pidiéndole información de lo acaecido en el mitín socialista. El cabo de la policía Sr. Escobal, fué el que informó al Fiscal del suceso y le manifestó que todo estaba en condiciones de ser llevado al otro día a la Corte, pues el agresor estaba detenido y habían "tres" policía que serían testigos por haber presenciado el hecho. El Hon. Fiscal en vista de la festinación en que se quería llevar acabo el juicio ordenó al cabo de la policía que suspendiera el llevar la prueba a la Corte y que en su defecto compareciera él y los testigos al otro día a la fiscalía para él mismo investigar el proceso y ordenar lo que de las declaraciones estimara oportuno.

Al otro día a las ocho de la mañana comparecimos ante el Hon. Fiscal y con un respeto inusitado abrió la investigación el Sr. Arrillaga y después de terminada ésta preguntó el Fiscal al cabo de la policía, Sr. Escobal, en que forma habían ellos calificado el hecho; y éste manifestó que lo habían calificado de acometimiento y agresión LEVE. Entonces el Hon Fiscal levantándose y ojeando el código ordenó al cabo de la policía a romper la anterior denuncia y a formularla de acuerdo con la sección 56 del Código Penal, el cual prevee que toda persona que agrediere a otra que estuviera en el ejercicio de sus funciones como orador, sería reo de un delito de acometimiento y agresión GRAVE, y que por lo tanto le

ordenaba que hiciera la denuncia de acuerdo con los términos de la ley.

Es la creencia general en todo el barrio que la policía estaba en autos de todo lo sucedido, si se tiene en cuenta que el sujeto agresor momentos antes del cobarde atentado conversaba con el cabo de la policía Sr. Escobal, y tanto éste como todos los demás perdonavidas del barrio se pavonean orgullosos de tener influencias con la policía y de ahí el que sin respeto a la ley ni a nadie, se emborrachen e insulten con una fraseología sumamente impropia de pueblo civilisado a todos cuantos les venga en gana, y hasta hagan ostentación en público de armas mortíferas para más amedrentar a los que como ellos no piensan, gozando como gozan de la inmunidad que la camadería policiaca le concede, bien por afinidad política o por cualquier otra cosa que nuestra mente no ha podido descubrir.

Otro procedimiento por el cual debemos formular nuestra más acre censura es el de haberse tomado la sal de emergencia de Puerta de Tierra como un club político pues la noche de autos cuando el camarada Cabello fué a curarse de los golpes recibidos varios elementos turbulentos que estaban de antemano en el ameritado sitio empezaron a provocar al agredido y a los que le acompañaban, diciendo que a fuerza de leña los socialistas tendríamos que irnos de Puerta de Tierra y que aquello era el principio del componte, porque la Corte Municipal era de ellos: y todo esto se hacía en presencia del empleado de dicho departamento sin que este protestara de ello.—FLORENCIO CABELLO.

ADVERTISEMENT 25% **READING 75%**

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

Sección Socialista No. 4,
De San Juan.

La noche del lunes, Sept. 18, 1922, prévia citación hecha por el Secretario General del Partido Socialista Alfonso Torres, se reunieron en Asamblea general los miembros que componen la Sección Socialista No. 4, de San Juan.

Después de oir el informe presentado por el Secretario Financ ero de la Sección, Bartolomé Paniagua, y las observaciones del Secretario Torres, sobre la necesidad de mantener en completa actividad todas y cada una de las secciones del Partido, se procedió a elegir el nuevo cuerpo directivo, dando el siguiente resultado:

Presidente-Organizador: Rafael Alonso Torres.
Secretario Financiero: José Ma. Torres.
Secretario de Actas: Ramón García.
Marshal: Eduardo Benítez.
Vocales: Antonio Flores, Angel Osorio, Dámaso Bonar, Alejandro Reyes y Salvador Alvarez.

Nómbrose un Comité compuesto de Jesús Andino, Eduardo Benítez y José Ma. Torres, para revisar las cuentas rendidas por el Secretario Financiero saliente Bartolomé Paniagua.

Se fijó la fecha del primer lunes de cada mes para llevarse a efecto la asamble general de miembros.

Se adoptaron otros acuerdos en relación con el pago de las cuotas mensuales y el deber de conservar sus cartas rojas al corriente cada uno de los socialistas afiliados a la Sección No. 4 de San Juan y actividad que debe desplegarse en todos los asuntos de carácter público.

Después de expresar algunas palabras de congratulación a los miembros de la Sección No. 4, el Secretario Alfonso Torres, se procedió a cerrar el acto a las diez y minutos de la noche.

Notas de duelo.

Ha terminado la jornada de la vida la esposa de nuestro estimado amigo Juan B. Moreno, quien se halla actualmente en New York, y por recomendaciones de él diretamente damos las gracias a todos aquellos compañeros y amigos que tuvieron el gusto de acompañarla hasta el último momento de su vida. Que descanse en paz.

Falleció nuestro estimado compañero Isidro Estrada, residente en Ponce, hermano de nuestro compañero Eduardo Soto Modesto, leader obrero del pueblo de Salinas Nos unimos a la pena de sus familiares, amigos y compañeros. Paz a sus restos.

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

"Puerto Rico Agrícola e Industrial" revista de Mayagüez, P. R., dirigida y escrita por el Sr. A. Vicenty y numerosos colaboradores.

Trae buena e interesante lectura el primer número. Le deseamos éxito en sus propósitos de vulgarizar las industrias agrícolas.

"Conciencia Obrera" de Arecibo, anuncia una vigorosa campaña de organización campesina por orden de la Unión Obrera Central de aquel distrito. Firman la primera convocatoria los compañeros Dámaso Rodríguez, Félix González, Nemesio Morales y Nicomedes Rivera, organizadores.

Los compañeros de Arecibo responderán siempre a la primordial necesidad de los trabajadores de todo el país, que es la organización, el arma más adecuada y segura para redimir de la miseria a los trabajadores.

"Gran Logia Soberana de Puerto Rico, Congreso Másonico 1922. Hemos recibido las invitaciones para los actos que han de realizarse con motivo de la celebración del congreso importante de los masones.

Han sido fijados los días 23, 24 y 25 de Septiembre, y el Teatro Municipal para las referidas ceremonias.

TELEGRAMA

Lajas, Sept. 17, 1922.

Santiago Iglesias,
Editor "Justicia" San Juan.

Antonio Pancorbo, representante obrero, falleció diez noche ayer. Unión Panaderos 414 llena cometido funerales, rindiendo tributo merecido malogrado compañero.—QUINTIN RAMIREZ VAZQUEZ, Presidente Unión Panaderos.

En la Corte Suprema de Puerto Rico.

El Pueblo, Demandante y Apelado, v. Hernández, Acusado y Apelante. Apelación procedente de la Corte de Distrito de Aguadilla en causa por infracción a la Ley de Arbitrios.—Alambique.—Prueba de no estar inscrito el alambique.—En las violaciones al artículo 61 de la Ley No. 55 de 1919, el gobierno no está obligado a probar que la persona bajo cuyo control fué ocupado el alambique no lo tenia inscrito en la Tesorería de Puerto Rico; es el acusado a quien incumbe la prueba de estar autorizado para poseerlo. Los hechos están expresados en la opinión. Abogado del Apelante, Sr. J. Valldejuly. Abogado del Apelado: Sr. José E. Figueras Fiscal. El Juez Presidente Sr. del Toro, emitió la opinión del tribunal. Confirmada la sentencia apelada.

Jueces concurrentes: Sres Asociados Wolf, Aldrey y Hutchison. El Juez Asociado Sr. Franco Soto no intervino en la vista de este caso.

"Considero que las uniones de oficios son los medios principales para mejorar y beneficiar la condición de las clases trabajadoras."—T. Rogers (Profesor de Economía Política, en la Universidad de Oxford).

NOTAS EDITORIALES

(Continuacion de la página 4.)

moderar nuestros propios ímpetus y corregir nuestras costumbres."

RAFAEL ALONSO. REPRESENTANTE, SEPTIEMBRE 17, 1922.

"Entiendo que uno de los mejores instrumentos que tiene el país para realizar una conjunción tanto política como económica–social, es la Comisión Económica. Cualquier acción en el sentido de reformar la Carta Orgánica o de afrontar los graves problemas que tiene Puerto Rico, tiene necesariamente que serlo a través de un organismo que no solo tenga la autoridad de plantearlos sino los medios para su realización.

"La situación económica que tiene Puerto Rico, es el pavoroso problema que por generaciones ha estancado su desenvolvimiento y ha impedido la formación de un tipo de ciudadano que sea capaz por su ilustración y sus medios de vida, de hacer resaltar públicamente su civismo y su entereza de carácter para afrontar las responsabilidades que una situación demanda.

"Un pueblo es feliz y está en condiciones de luchar en cualquier momento de su vida, cuando económica y socialmente disfruta de plena independencia. Un tipo de ciudadado anémico, sin glóbulos rojos y bajo condicionnes despóticas, industrial y socialmente como el campesino portorriqueño y una gran mayoría del trabajador industrial, no puede ser el factor soberano, que por medio de una legislación democrática, que nos pudiera conceder el Congreso de los Estados Unidos, que imponga la transformación social y económica que el país demanda dentro de su jurisdicción.

"No hay duda alguna que tenemos un núcleo de ciudadanos ilustrados, pero, son tan pocos, que pueden gráficamente considerarse como pavos reales privando y dominando sobre una multitud paupérica y miserable.

"Entendemos que mientras no se afronte con decisión la cuestión de solventar el problema económico, es inútil tratar de cambios políticos. Una conjunción sabia y que haría un gran bién al país, puede obtenerse a través de planes perfectamente elaborados por medio de la Comisión Económica. Pero, por desgracia, solo los socialistas hemos tomado en serio este instrumento. El partido de la mayoría prácticamente sólo le interesa cuando existe de por medio alguna algarada política.

"La idea de conjuntar las fuerzas para programas definidos de beneficios colectivos, la consideramos buena. Si la mayoría entiende que debe aceptar la representación proporcional y la responsabilidad de todos en el gobierno y administración de la isla, eso mataría las dos terceras partes de las discordias. Habría más tiempo para tratar los verdaderos problemas que demandan sean solucionados por todo el país."

SENADOR MARTINEZ NADAL, SEPT. 17, 1922.

"El Partido Republicano siempre ha estado dispuesto a entrar en inteligencias que tengan por fin único y exclusivo el beneficio de Puerto Rico, siempre que estas inteligencias sean compatibles con los principios políticos sustentados en la plataforma.

"En estos momentos, como en otros momentos de dificultades para la Unión, creo que mi Partido estaría dispuesto a observar la misma actitud que en otras ocasiones, a pesar de que una vez en que lo hicimos fuímos mas tarde burlados.

"Si de lo que se trata fuese de procurar una fórmula decorosa para preparar una sesión legislativa, fecunda en leyes, que pusiera remedio a las dificultades económicas y de otro orden que agobian hoy a nuestra tierra, creo que sería factible un entendido pero para ello entiendo, como republicano, que el señor Barceló debería empezar por suprimir la condición ineludible que él plantea, de que la inteligencia sería hecha a base de presentar un frente único y sólido en contra del gobernador Reily.

"Para un entendido—prosiguió el señor Martínez Nadal —sólo debe existir la conveniencia del país, y si esta conveniencia exige el sacrificio de ciertos sentimientos personales, debe hacerse el sacrificio, sin vacilación de ningún género.

"En la premisa del señor Barceló existe un sentimiento puramente personal del lider de la Unión que al pensar en la conveniencia del entendido, para bien del país, no se olvida de procurar sacarle partido a la inteligencia con el fin de ganar la batalla que por tanto tiempo tiene entablada con el Gobernador. Así nunca el Partido Republicano debe alinearse junto a las huestes del señor Barceló.

"Puede que haya y las hay, otras fórmulas de conciliación por los que anteponiendo el bien del país a los deseos de triunfo personal, puede conseguirse un acercamiento decoroso entre todos los poderes y ramas ejecutivos y legislativos del Gobierno, para llegar a soluciones que favorezcan el país.

REPRESENTANTE, EPIFANIO FIZ, SEPTIEMBRE 19, 1922.

"Como Socialista, como Portorriqueño y como Representante, estoy dispuesto a cualquier entendido o acuerdo político que quiera efectuarse siempre que redunde en beneficio del país, resolviendo el actual problema económico.

"Esa ha sido nuestra manera de pensar siempre.

"En la pasada sesión de la legislatura, la minoría socialista dió una buena oportunidad a los hombres de la mayoría, presentando la resolución número uno, que de haber sido aprobada, no solamente no tuviéramos que lamentarnos en el presente sino que hubiéramos asegurado por muchos años en el futuro, la buena marcha de nuestros asuntos económicos.

"A esta resolución le dieron color político partidarista y no fué tomada en consideración por nuestros ilustres adversarios.

"Con esto quedaría contestada su pregunta, pero quiero darle mi opinión francamente.

"Nada se hará, apesar de los esfuerzos que realiza el Senador Iglesias, llevado por sus buenos deseos de mejorar las deplorables condiciones económicas del pueblo.

"La palanca más poderosa que tenemos hoy, para realizar cualquier obra beneficiosa para el país, es el partido de la mayoría, y con éste no podemos contar.

"La opinión publicada por el señor Barceló, así como las demás que estais recibiendo, son simplemente palabras y más palabras.

"La experiencia nos dice, que la miseria de nuestros jíbaros y hasta la muerte por hambre de sus mujeres y niños, nada representa para los hombres del partido de la mayoría. Ahora bien, cuando se trata de la destitución de un fiscal, un juez o de un empleado de más o menos importancia, entonces se protesta, se habla duro en los periódicos, se envían cables y Comisiones a Washington porque la patria está en peligro.

"Hoy se habla mucho de crisis, olvidándose que las miserables condiciones de nuestro pueblo, sobre todo, los trabajadores, y campesinos, así como sus mujeres y niños, es una cosa vieja, quizás desde la época del descubrimiento. Hoy se nota más, y hasta siembra el pánico, porque el agua está llegando al cuello de todos.

"El partido Unionista, ha tenido por muchos años el control de nuestra legislatura y hasta controló por algún tiempo al Gobernador Yager (de triste recordación para los trabajadores y nada hizo para aliviar siquiera la condición económica del pueblo. ¿Qué podrá hacer hoy que sus "leaders", viven en constantes rivalidades entre sí?

"Por eso le digo al principio, que las opiniones publicadas en la prensa, son palabras y palabras, y que ningún entendido será hecho, en estos tiempos que corremos.

"Tengo tan poca fé en los llamados patriotas que padecemos en nuestros días, que me he formado la creencia que para solventar estos graves problemas económicos en Puerto Rico, será preciso que pasen los años, y con ellos la condición de "manada" de nuestro electorado. Cuando ese día llegue

los periodistas no tendrán que acudir donde los leaders para preguntarles sobre su manera de pensar, sino que serán los liders los que acudirán al pueblo, por medio de grandes audiencias públicas, para pedirle su cooperación, y los elec tores acudirán a las urnas, para votar por soluciones, y no por los hombres, tal como ocurre hoy, que juegan a la política, como si se tratara de un hipódromo, jugando al caballo que más corra.

"Esta opinión personal mía está lejos de ser una contestación satisfactoria a su pregunta, pero la he querido dar al público para que éste sepa, que no tengo esperanza alguna en que un entendido sea hecho entre los partidos políticos del país. No obstante, desearía equivocarme, y si así fuere, puede estar seguro y así decirlo en su periódico, que estoy dispuesto a toda siempre que ello redunde en beneficio de nuestro pueblo."

ANIVERSARIO DEL Fallecimiento del Dr. José C. Barbosa.

El 21 de Septiembre de 1922, se cumplió un año del fallecimiento del Senador y Doctor José Celso Barbosa, leader del Partido Republicano y una de las figuras históricas del pueblo de Puerto Rico.

Con tal motivo el Gobernador de Puerto Rico, lanzó una proclama estableciendo medio día de luto, para dedicarlo a la memoria del ilustre hombre público.

A las cinco de la tarde se llevó a efecto una gran manifestación de duelo, que partió de la Plaza de Colón hácia el Cementerio de San Juan, donde se depositaron coronas de siempre vivas en la tumba del fenecido leader y por la noche se llevó a cabo una velada fúnebre en el Teatro Municipal, describiendo la labor que por las libertades públicas y engrandecimiento de la personalidad nativa, realizó el Dr. Barbosa.

"JUSTICIA" consigna en sus columnas este recuerdo para el Dr. Barbosa, por su carácter enérgico e inquebratable, que supo defender sus ideas a plena luz del día sin dobleces ni titubeos, bien en los días de peligro de la época de España como en los días de libertad y democracia bajo las instituciones americanas.

Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico.

(Continuación de la página 2)

Estados Unidos, hubo el propósito de prevenir el monopolio de las tierras y de los negocios como se demuestra por la siguiente sección:

"Ninguna corporación estará autorizada para efectuar negocios de compra y venta de bienes raíces; ni se le permitirá poseer o tener dicha clase de bienes a excepción de aquellos que fuesen racionalmente necesarios para poder llevar adelante los propósitos a que obadeció su creación; y, en lo sucesivo, el dominio y manejo de terrenos de cualquier corporación autorizada para dedicarse a la agricultura, estarán limitados, por su carta constitutiva, a una cantidad que no exceda de quinientos acres; y esta provisión se mantendrá en el sentido de impedir a cualquier miembro de una corporación agrícola a que tenga interés de ningún género en otra sociedad de igual índole."

Sobre los miembros ejecutivos del gobierno de la Isla descansó la responsabilidad en los últimos 20 años para que esta cláusula constitucional fuera puesta en vigor, y que se hubieran consentido las más groseras violaciones de la misma. Renovamos a usted otra vez nuestra posición de que dicha ley sea puesta en vigor.

(Continuará en el próximo número.)

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla, los nombres de los pueblos, las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se entenderá que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dineroalguno.

Sept:	14	P. C D.	Ponce	$ 4.40
"	14	R. S.	Juana Díaz	.45
"	14	F. L.	Humacao	1.26
"	14	I. T. R	Vieques	2.10
"	14	L. P. R.	Vega Baja	.60
"	14	J. B.	Playa de Ponce	2.05
"	15	A. O.	Santurce	1.00
"	15	E. Y. S.	Cabo Rojo	0:50
"	15	E. R.	Comerio	0:35
"	16	J. A. Jr	Guánica	0.70
"	16	R. C. H.	Mayaguez	2.56
"	16	P. C.	Caguas	1.27
"	16	E: H	Naguabo	0.69
"	16	E. S. M	Salinas	7.90
"	18	M. C.	Vieques	2.00